

La lucha contra la impunidad es indispensable para erradicar la tortura



TU DIGNIDAD ES PRIMERO ; ALTO A LA TORTURA!



La prohibición universal y absoluta de la tortura, se traduce a la obligación de no torturar nunca a otra persona, atendiendo a que la dignidad humana debe ser siempre respetada.

TU DIGNIDAD ES PRIMERO ;ALTO A LA TORTURA!











Las Víctimas de Tortura tienen Derechos

Quienes han sufrido tortura tienen derecho a presentar una denuncia y que su caso se investigue de forma pronta, imparcial y efectiva. Al igual que sus familias, tiene derecho a la reparación integral del daño, por medio de la rehabilitación, compensación y medidas de no repetición

TU DIGNIDAD ES PRIMERO ;ALTO A LA TORTURA!









Sí es posible erradiocar la tortura

Infórmate

investiga qué es, dónde y cómo se presentan la tortura y los malos tratos

Dialoga y comparte información con otras personas

Escucha con empatía las historias de quienes han sido víctimas de este delito

TU PUEDES PREVENIR LA TORTURA

> ¡Denuncia! Cuando sospeches estar frente a un acto de tortura o malos tratos no lo dudes

TU DIGNIDAD ES PRIMERO ¡ALTO A LA TORTURA!

Acércate a organizaciones.

Acude a eventos, dona o participan en voluntariados

> **Exige** que se respeten los derechos humanos en tu comunidad

Exige atender el tema de tortura con tus representantes locales o personas tomadoras de decisiones

Tú puedes prevenir



Erradicar este delito es posible con la participación de todas y todos. Si te has preguntado qué puedes hacer, aquí te presentamos algunas acciones:

























